

# Habita-te

Asociación de Entidades  
por la Población de Teruel

## **PROYECTO: "HABITATE: ACOGER FAMILIAS PARA EMPRENDER, TRABAJAR Y VIVIR EN TERUEL" 2.009**

**INDICE**

1.- FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO .....	2
2.- OBJETIVOS DEL PROYECTO .....	6
3.- AMBITO TERRITORIAL Y PERSONAL .....	7
4.- METODOLOGÍA DE TRABAJO .....	8
5.- ACTUACIONES A DESARROLLAR .....	10
6.- CRONOGRAMA .....	13
7.- PRESUPUESTO .....	14

## FUNDAMENTACION DEL PROYECTO

Desde la década de 1950, se produce un éxodo masivo de la población rural que modificará la fisonomía del país. Municipios de menos de 2000 habitantes han sufrido un descenso demográfico sin precedentes, perdiendo hasta el 35% de la población.

Las causas de este descenso son de carácter económico principalmente, pero a éstas se suman también las de carácter cultural y social, ya que para los emigrantes, era la ciudad el lugar de oportunidades.

La emigración de las capas de población más joven, y muy especialmente de las mujeres, que encuentran más dificultades para acceder al mercado laboral en las áreas rurales, dispara los índices de envejecimiento de la población y mengua la tasa de natalidad.

**Todo este proceso, es particularmente agudo en la provincia de Teruel**, donde se produce una disminución de residentes en la mayoría de los pueblos de la provincia, de jóvenes, mujeres, profesionales, entre otras, cuya desaparición acentúa el éxodo rural, y por lo tanto el envejecimiento de la población de la mayoría de los municipios de nuestra provincia.

La inversión de este proceso de despoblación así como el futuro de nuestros pueblos depende de la llegada de **“nuevos pobladores”**, que **deberán tener un asentamiento estable y definitivo**, contribuyendo así a favorecer el desarrollo socioeconómico de nuestros municipios.

Por todo ello, **es necesario establecer políticas que favorezcan la creación de condiciones socioeconómicas, que permitan no sólo el mantenimiento de los jóvenes pobladores autóctonos, sino también la integración de familias de nuevos pobladores.**

Este asentamiento estable y definitivo solo se puede conseguir con una **labor de inserción sociolaboral en los municipios tutorizada**, labor que se ha venido desarrollando durante el año 2008, por los Técnicos de Acogida e Integración de Familias Inmigrantes (TAIFIS), a través del Proyecto **“ Habitate: Acoger familias para emprender, trabajar y vivir en Teruel”**, fruto del Convenio de Colaboración entre la Diputación General de Aragón, y la Diputación Provincial de Teruel, para la financiación de actuaciones en materia de inmigración.

La llegada de nuevos pobladores, ha contribuido al mantenimiento de la población y al rejuvenecimiento de la pirámide de edad, por lo que es tanto a corto como a largo plazo, una alternativa real de futuro.

Pero no sólo en el enfoque poblacional, sino que la llegada de nuevos pobladores suponen características favorecedoras en el territorio:

- ✓ La incorporación de mano de obra al mercado de trabajo genera un aumento en la producción de bienes y servicios, así como un aumento del consumo y de la inversión.
- ✓ La mayoría de los inmigrantes son jóvenes, por lo tanto en edad de trabajar, con hijos en edad escolar, por lo que producen un movimiento tanto económico como social en el territorio.
- ✓ Ayudan a mantener los servicios básicos en el municipio.
- ✓ Se produce un incremento de la riqueza cultural, ya que se comparten costumbres y colaboran en las diferentes actividades que se realizan en la localidad.
- ✓ Posibles iniciativas de creación de pequeños negocios que pueden aportar servicios e incluso puestos de trabajo.

**Estas características favorecedoras, cobran más importancia aún en la provincia de Teruel, debido a las peculiaridades de nuestro territorio:** muy extenso y mal comunicado, municipios con muy poca población y muy envejecida (ejemplo: algunos de ellos cuentan con menos de 50 habitantes), lo que supone un hándicap a los ayuntamientos para mantener servicios básicos, ya que en la mayoría de los casos no pueden soportarlos con los presupuestos municipales.

La llegada de estos nuevos pobladores no solo supone el incremento poblacional, sino también el mantenimiento de la población autóctona, ya que asumen servicios básicos para la población que de otra manera no existirían tales como, colegios, tiendas, o un simple bar, que son el motor social del municipio.

Teniendo en cuenta que uno de los principales problemas de muchas de las zonas rurales de nuestra provincia es el mantenimiento de **la escuela**, la atracción de población no autóctona supone uno de los pilares más firmes en el logro de mantener este servicio, así como la riqueza de lograr una educación intercultural. De cómo se desarrolle este proceso dependerá que el alumnado de origen extranjero se sienta incluido en la sociedad, conozca y respete la cultura española, así como el alumnado autóctono reconozca y respete la diversidad cultural.

La escolarización de niños y niñas extranjeros está permitiendo que en muchos de los municipios con bajo índice de juventud y altas tasas de envejecimiento, se pueda mantener abierta la escuela, lo que supone un dinamismo para los núcleos rurales, como ocurre principalmente en las comarcas de Sierra de Albarracín, Maestrazgo o Gúdar-Javalambre.

Desde Habitate, siendo sensibles a estos aspectos, y trabajando principalmente en la captación de nuevos pobladores, vemos que, el acceso a una **vivienda** es un requisito básico e imprescindible para los nuevos pobladores, ya que además de una seguridad, les proporciona una garantía al estado de derecho. Tenemos que tener en cuenta que para una familia inmigrante, el conseguir una vivienda en alquiler o propiedad, es uno de los principales problemas. Es fundamental para favorecer el incremento poblacional en el medio rural, facilitar la disponibilidad en los pequeños municipios, de viviendas en dignas condiciones de habitabilidad. La Diputación Provincial de Teruel, conocedora de que en la mayoría de los pequeños municipios, las únicas viviendas que pueden estar disponibles para su ocupación por nuevos pobladores, son de titularidad municipal, y siendo conscientes de las dificultades económicas de los pequeños ayuntamientos para acometer estas obras, impulsa la línea de rehabilitación de viviendas destinadas a favorecer el impulso demográfico en los municipios, a través de convenio de colaboración con Diputación General de Aragón que ha establecido una línea específica de financiación, para la subvención a los Ayuntamientos por la rehabilitación de viviendas de titularidad municipal.

Es de vital importancia señalar, que a través de la Diputación de Teruel y la Cámara de Comercio, y en colaboración con Diputación General de Aragón, se ofertan **pequeños negocios** a los ayuntamientos, **multiservicios**, que ofrecen la posibilidad de asentar a familias y ayudarlas a obtener empleo en la misma localidad, haciendo que la integración con la población autóctona sea positiva, y cubriendo a su vez los servicios básicos para la población ( ejemplo: tiendas y/o bares).

Estas familias deciden por motivos diferentes afrontar un nuevo proyecto de vida, proyecto en el que se involucran todos sus miembros, y que afectan tanto a su situación económica, laboral, de vivienda, educativa, etc..., y en definitiva a todo lo que gira entorno a su situación sociofamiliar. Un cambio tan importante supone en muchos casos un gran esfuerzo personal, a la vez que un reto para las familias, ya que asumen la gestión de servicios sin tener un conocimiento previo, motivo por el cual es necesario un seguimiento personalizado e individual de cada caso concreto.

Por otro lado el municipio vuelca todas sus expectativas en estas familias, ya que el buen desarrollo de estos servicios mejora la calidad de vida de todos sus habitantes, y el futuro del mismo, por lo que esto se va a convertir en un factor determinante para una integración plena y estable de la familia en el municipio.

**En este momento tenemos catorce familias y municipios implicados en este proyecto, que están comenzado una larga andadura, en la que necesitan apoyo técnico y humano, para que estas expectativas puestas tanto por las familias, como por los municipios lleguen a ser una realidad: “nuevos proyectos de vida” y “pueblos con vida”.**

Es un momento difícil, debido a la situación de crisis económica en la que nos vemos inmersos, situación que también les afecta, por lo que perder ese apoyo técnico y humano, aunque solo sea de manera temporal, puede truncar todo el trabajo realizado hasta ahora, y otros trabajos futuros, ya que no debemos olvidar que en lo referente a la situación de despoblación de Teruel nos queda mucho trabajo por delante; y que la situación a la que hemos hecho referencia antes, hará que los proyectos de vida de otras familias del medio urbano miren hacia nuestra provincia.

De la continuidad de este proyecto depende en gran medida el futuro de estas familias y en definitiva de los municipios de Teruel.

## OBJETIVOS DEL PROYECTO

El proyecto *“Habitate: Acoger familias para emprender, trabajar y vivir en Teruel”*, basa su **principal objetivo** en establecer medidas para fijar la población rural y atraer nuevos pobladores, que permitan paliar las necesidades que se producen en las zonas rurales del territorio.

Los **objetivos específicos** del Proyecto son los siguientes:

1. Colaborar y sumar esfuerzos, entre los socios miembros de HABITATE, para aumentar y mejorar los programas de acogida de nuevos pobladores en la provincia de Teruel, especialmente en aspectos como el seguimiento y el asentamiento de nuevos pobladores, a través de reuniones trimestrales de trabajo con las entidades socias.

2. Gestionar inicialmente la oferta y la demanda de nuevos pobladores en la provincia de Teruel.

3. Extender y transferir las acciones y programas relativas al mantenimiento e incremento de población en el medio rural, a todo el territorio de la provincia de Teruel, a través de la difusión del Proyecto entre todos los agentes implicados en el sostenimiento y desarrollo del medio rural, a saber: Municipios, Comarcas, ADL'S, ONG, etc.

## **AMBITO TERRITORIAL Y POBLACION A LA QUE SE DIRIGE EL PROYECTO**

El ámbito territorial de aplicación del Proyecto, son todos los Municipios que componen las 10 Comarcas de Teruel, es decir, toda la Provincia.

La población a la que se dirige este Proyecto son tanto los Ayuntamientos de la Provincia de Teruel, como las familias demandantes de formar parte del Proyecto.

# METODOLOGÍA DE TRABAJO

## ▪ **Ejes de trabajo:**

Se trabaja en dos ejes fundamentales:

- ***Trabajo con Municipios:*** Detección de necesidades en los municipios de la provincia de Teruel, y conocimiento de recursos y servicios de los que se dispone. Centrándonos en la localización de:

- Existencia de oferta de trabajo bien sea por cuenta ajena, o para gestión de negocio.
- Existencia de vivienda de alquiler, bien sea de titularidad municipal, o particular.

- ***Trabajo con Familias:*** Captación de nuevos pobladores. Familias susceptibles de vivir en zonas rurales.

## ▪ **Zonas de Trabajo:**

Al abarcar toda la provincia de Teruel, y en aras a un trabajo más eficaz, se distribuye el trabajo de los TAIFIs (Técnicos de Acogida e Inserción de Familias Inmigrantes), por zonas, a saber:

- 1) **Técnico Coordinador del Proyecto:** Coordinación del Equipo de Taifis.
- 2) **Taifi 1**
- 3) **Taifi 2**
- 4) **Taifi 3**

Las zonas de trabajo de los TAIFIS se determinará por Comarcas.

## ▪ **Herramientas para el desarrollo de las actuaciones:**

Para poder llevar a cabo el trabajo, se han diseñado una serie de herramientas tanto en soporte papel (fichas), como informático (bases de datos), que han permitido recabar toda la información necesaria, tanto de los municipios como de las familias, y poder llevar a cabo las diferentes actuaciones.

A saber:

1) Soporte Papel:

- 1.1.- Ficha inventario municipios.**
- 1.2.- Ficha habitabilidad de vivienda.**
- 1.3.- Ficha oferta municipio.**
- 1.4.- Ficha de familias usuarias.**
- 1.5.- Informe de familia.**

2) Soporte informático:

- 2.1.- Base de datos de municipios.**
- 2.2.- Base de datos de familias.**
- 2.3.- Base de datos de viviendas.**
- 2.4.- Base de datos de ofertas municipales.**

# ACTUACIONES A DESARROLLAR

## 1.- TRABAJO CON MUNICIPIOS.

### 1.1.- Visita a Municipios para presentación del Proyecto.

Previo contacto telefónico, se concertará visita y entrevista con el Alcalde del municipio, o la persona en la que él delegue, para explicarle y presentar el proyecto “Habitare: Acoger familias para emprender, trabajar y vivir en Teruel” y se procederá a rellenar la “Ficha inventario de municipios”.

Informar del **“Programa de incentivación a la acogida de nuevos pobladores y el incremento poblacional en pequeños municipios de la provincia de Teruel 2008-2009”**, impulsado tanto por la Diputación Provincial de Teruel, como por el Gobierno de Aragón.

### 1.2.- Visitar posibles viviendas en régimen de alquiler en los Municipios.

Si el municipio posee vivienda de titularidad municipal, o se conoce de la existencia de vivienda privada susceptible de ser alquilada, se procede a la visita de la misma para realizar el respectivo informe.

### 1.3.- Visita al municipio para gestionar “Oferta a Familia”.

Cuando el municipio solicita la búsqueda de una familia, nos desplazaremos al mismo con el fin de conocer los detalles de la oferta, momento en el que se rellena la “Ficha oferta de municipios”.

Es fundamental para tramitar la oferta del municipio que se den dos variables:

- a) Vivienda para poder ser alquilada.
- b) Oferta de empleo para al menos uno de los miembros de la familia.

Es fundamental, una vez conocidos del tipo de oferta, adaptarlo lo más posible al currículum y perfil profesional de la familia.

## **2.- TRABAJO CON FAMILIAS.**

### **2.1.- Informar a las Familias acerca del proyecto.**

El Proyecto Habitate pondrá a disposición de todos los nuevos pobladores, interesados en contribuir a mejorar su calidad de vida en el entorno de Teruel, el portal web [www.viveteruel.org](http://www.viveteruel.org), donde pueden alternar su búsqueda de vivienda, empleo, negocio... para emprender en la zona.

Las familias interesadas en formar parte del proyecto, se inscribirán en la página web, cumplimentando los datos que se requieren.

### **2.2.- Elaboración del Expediente de la Familia.**

#### **2.2.1.- Solicitud de Documentación.**

Una vez informados, a través de contacto telefónico o correo electrónico, se solicitará a la familia toda la documentación pertinente ( Currículo, DNI ó NIE, Libro de Familia, Vida laboral, etc.). Una vez remitida y verificada, se estudiará el perfil de la familia para intentar adecuarla lo máximo posible al perfil de la oferta realizada por el municipio.

#### **2.2.2.- Entrevista con Familias y emisión de informe.**

Realizaremos una primera selección sobre papel, de todas las familias que puedan encajar con la oferta indicada, y se les citará para mantener una entrevista y primer contacto personal. Esta entrevista, que se realizará por los técnicos, permite intercambiar impresiones que nos ayudan a elaborar el informe sociolaboral de ésta.

#### **2.2.3.- Selección de Familia y visita al municipio.**

Una vez que se seleccione la familia más adecuada, contactaremos con el municipio, para hacer una visita con la familia, y que así conozcan tanto la vivienda, como el trabajo ofertado, instalaciones del colegio, sus servicios, y el municipio en sí.

Si entre ambas partes, la familia y el ayuntamiento, hay acuerdo, se procederá al traslado de ésta a la localidad.

#### **2.2.4.- Seguimiento y tutorización de la familia.**

La familia será tutorizada por los técnicos de Habitate, constantemente los primeros meses del traslado, para cualquier problema que les pueda surgir, además de informarles y orientarles en cualquier paso que les sea difícil de gestionar o no se vean capacitados. Esta

tutorización les ayudará a tener confianza en su decisión lo que hace que sea más fácil su integración en el municipio.

Este seguimiento se hará personalmente visitando el propio municipio y en constante contacto telefónico.

Además a la familia se le pondrá en contacto con todas las entidades de la zona, para orientarles de los servicios de los que pueden disponer.

## CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
Preparación y Actualización de las Herramientas de Trabajo												
Visitas a Municipios												
Información a Familias												
Entrevistas de Familias												
Seguimiento de Familias												
Trabajo con Ofertas												
Trabajo con Viviendas												
Asambleas Técnicas Socios												
Justificación y Memoria												

## PRESUPUESTO

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Costes de Personal	99.651,83 €
<b>TOTAL</b>	<b>99.651,83</b>